Condado de Santa Cruz

COORDINADOR DEL CONSEJO DE JUSTICIA JUVENIL
SB823 AGENDA DELSUBCOMITE

Lunes 10 DE Noviembre del 2025 3:30PM – 4:30PM	Salón Comunitario de la Plaza Cívica 275 Main St., Watsonville Cuarto Piso

Para preguntas acerca de esta junta por favor de comunicarse con: Jose Flores al 831-454-3886 ó Jose.Flores@santacruzcountyca.gov

I. ORDEN DE LLAMADA/PASAR LISTA

II. COMENTARIO PUBLICO: Cualquier persona puede dirigirse al consejo. Los oradores no deben exceder los 2 minutos cada uno. Todos los comentarios publicos deben ser relacionados a los puntos enumerados en esta agenda o a la competencia de este consejo. En el period de los comentarios publicos no se deben de exceeder los 15 minutos. Los miembros del consejo no pueden tomar medidas ni responder de inmediato a ninguna comunicación publica pero pueden elegir responder despues. Si al final de este period no todas las personas han tenido la oportunidad de dirigirse al consejo, entonces los comentarios publicos podran continuar como ultimo punto en la agenda. ***Si usted desea comentar sobre algun punto de acción, por favor de esperar a que ese punto de acción sea escuchado. Si usted ya hablo hacerca de algún punto en los comentarios publicos durante 15 minutos, no podra volver a comentar sobre ese punto***. ***Por favor de hacer linea cerca del podio si desea hablar en este momento.***

Punto de Acción

III. APROBACIÓN DE ACTAS

Puntos Informativos

IV. Bienvenida/Presentación de los Nuevos Miembros Comunitarios del Subcomité SB 823, Jefa Interina Valerie Thompson

1. Joven con experiencia vivida - Marylynn Valdez
2. Miembro de familia con experiencia vivida- Beatriz Rito

V. INSTALACIÓN DE TRATAMIENTO SEGURO PARA JÓVENES Y ACTUALIZACIONES

- Jóvenes en las Instalaciones de Tratamiento para Jóvenes Asegurados, por José Flores, Director de División
- Presentación sobre la Instalación de Tratamiento para Jóvenes Asegurados y la Redwoods Coastal Academy, por Sara Berman, Directora de la División del Centro Juvenil
- Retroalimentación/Discusión del Subcomité SB 823, por Sara Berman, Directora de la División del Centro Juvenil
- Panorama General de la Supervisión Comunitaria de la Instalación de Tratamiento para Jóvenes Asegurados, por José Flores, Director de División

V. CLAUSURA

El Condado de Santa Cruz no discrimina por motivos de incapacidad, ya que ninguna persona por razón de una incapacidad, se le negaran los servicios, programas o actividades. Si usted es una persona con alguna incapacidad de comunicación, y require alguna asistencia especial para participar en alguna junta o necesita asistencia de servicio de idiomas, por favor de comunicarse con el Departamento de Libertad Condicional del Condado de Santa Cruz al (831) 454-3886 (TDD: llame al 711) Por lo menos 72rs antes de la fecha de la junta para poder hacer cualquier tipo de arreglos. Las personas con cualquier clase de incapacidad pueden solicitar una copia de la agenda en un formato alternativo. Para traducción en español, Por favor haga arreglos anticipadamente llamando al número de teléfono (831) 454-3800.